

ANEXO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN UNIVERSITARIA Y DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO GEPER 17104)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 26

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: A1

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: EX01

Sector: 3 (Educación y Universidades)

Subsector 1 (Gestión procedimental y apoyo administrativo)

Concejo: 44 (Oviedo)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Gestión Universitaria

Dirección General de Universidad.

Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.

FUNCIONES

Gestionar, proponer e informar en materia de becas, ayudas y subvenciones a estudiantes universitarios e investigadores; en materia de creación, supresión, adscripción e integración de centros y titulaciones universitarias superiores de carácter oficial y de validez nacional y de peticiones relativas a centros en el extranjero o que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros, así como en materia universitaria derivada de la relación con la Universidad de Oviedo, sus centros adscritos y el centro asociado de la UNED en Asturias. Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN – MÉRITOS A VALORAR

Experiencia en la tramitación de expedientes de gestión universitaria.

Experiencia en tramitación de expedientes de subvenciones.

Experiencia en la tramitación electrónica de expedientes en la plataforma SITE.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum en el que se describan los puestos desempeñados, funciones realizadas y programas informáticos manejados durante su permanencia en los mismos, a la dirección de correo electrónico personalciencia@asturias.org.

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en la intranet de este anuncio.